

CONVOCATORIA A CONCURSO “AYUDANTES POR CATÁLOGO”

FACULTAD DE DERECHO

SEGUNDO SEMESTRE 2021

La Facultad de Derecho invita a los alumnos(as), egresados(as) y licenciados(as) a postular al concurso de “Ayudantes por Catálogo”, para ello los insta a presentar su postulación en los respectivos campus o sedes, hasta el **viernes 6 de agosto de 2021 a las 14:00 horas**.

Las asignaturas concursadas son:

Campus o sede	Régimen	Asignaturas 1er. Semestre
Campus Santiago Centro	Diurno y Vespertino	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEX201 – Acto jurídico ➤ LEX203 – Derecho Constitucional Orgánico ➤ LEX401 – Obligaciones ➤ LEX404 – Normas comunes a todo Procedimiento
Campus Providencia	Diurno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEX201 – Acto jurídico ➤ LEX203 – Derecho Constitucional Orgánico ➤ LEX401 – Obligaciones ➤ LEX404 – Normas comunes a todo Procedimiento
Sede Concepción Campus Chacabuco	Diurno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEX201 – Acto jurídico ➤ LEX203 – Derecho Constitucional Orgánico ➤ LEX401 – Obligaciones ➤ LEX404 – Normas comunes a todo Procedimiento
Sede Viña del Mar	Diurno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEX201 – Acto jurídico ➤ LEX203 – Derecho Constitucional Orgánico ➤ LEX401 – Obligaciones ➤ LEX404 – Normas comunes a todo Procedimiento

a) Requisitos para postular:

a.1. **De preferencia alumno UDLA:** titulado, egresado o alumno regular de cualquier modalidad y régimen, que tengan aprobados los 4 primeros semestres de la malla curricular, con promedio de notas acumulado igual o superior a 5.0 (cinco), y que acredite un promedio de notas acumulado igual o superior a 5.5 (cinco, cinco) en la asignatura a la que postula.

a.2. Todos los ayudantes que hubieren sido seleccionados en períodos anteriores y que deseen re postular deberán tener aprobados los cursos PED Tems I, II y III, a la fecha de la postulación.

a.3. **Alumnos externos:** en el caso que no existan interesados UDLA y aún existan vacantes en cursos de ayudantía.

b) Presentar una carta propósito que exprese los motivos de su postulación (máximo 1.500 caracteres)

c) El postulante debe indicar: cédula de identidad, asignatura, campus y régimen al que postula: diurno o vespertino (Se acepta hasta una tercera preferencia) y, para el caso del postulante externo a UDLA, deberá acompañar concentración de notas donde aparezca la nota de la asignatura a la que concursa.

d) En consideración a que las clases del primer semestre se realizarán de forma remota, los postulantes a la ayudantía deberán tener conocimiento sobre el uso de las aplicaciones de enseñanza a distancia y contar con un computador y micrófono habilitado.

e) Se hace presente que esta actividad de ayudantía será remunerada.

f) El plazo de postulación vence el viernes 6 de agosto de 2021 a las 14:00 horas.

g) Los candidatos deben enviar sus postulaciones al correo electrónico del Director (a) de Carrera del campus en el cual cursan sus estudios o del cual egresaron o se titularon:

Maipú: Jorge Pinto: jpinto@udla.cl

La Florida: Jorge Polle: jpolle@udla.cl

Providencia: Karina Piña: kpina@udla.cl

Santiago Centro: María Gloria Anfossi: manfossi@udla.cl

Concepción: Carolina Araya: carayag@udla.cl

Viña del Mar: María Lorena Rossel: mrossel@udla.cl

Atentamente.

Facultad de Derecho

Universidad de Las Américas